
La construcción de la cuestión criminal por los medios de comunicación.

Criminología

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la percepción que la sociedad tiene sobre el crimen, la criminalidad y el sistema de justicia penal. La manera en que los delitos son representados en la prensa, la televisión y las redes sociales influye en la formación de opiniones, en la creación de estereotipos y en la demanda de políticas públicas en materia de seguridad. En Paraguay, como en muchos otros países, la cobertura mediática de los hechos delictivos ha generado debates sobre el impacto de la información en la percepción de la seguridad y en la administración de justicia.

Este análisis explora la forma en que los medios de comunicación construyen la cuestión criminal, abordando los efectos que dicha construcción tiene en la opinión pública y en la formulación de políticas de seguridad. Se examina cómo la selección de noticias, la narrativa utilizada y la repetición de ciertos discursos pueden generar sensaciones de miedo, reforzar estigmatizaciones y condicionar la manera en que se conciben las penas y las medidas de control del delito.

Uno de los aspectos más relevantes es el fenómeno de la “agenda setting”, que se refiere a la capacidad de los medios para determinar qué temas son considerados prioritarios por la sociedad. La criminalidad, cuando es tratada de manera sensacionalista, tiende a ocupar un lugar central en la agenda pública, generando preocupaciones que pueden o no estar alineadas con las tasas reales de delito. En este contexto, se analiza la discrepancia entre la percepción de inseguridad y la realidad estadística, así como la influencia de las coberturas mediáticas en la creación de políticas criminales más punitivas.

Otro punto clave es la representación de los delincuentes en los medios. Frecuentemente, los discursos periodísticos refuerzan estereotipos sobre ciertos grupos sociales como los principales responsables de la criminalidad, dejando de lado factores estructurales como la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a oportunidades. Esto puede generar discriminación y justificar respuestas represivas por parte del Estado, sin abordar las causas subyacentes del delito.

La relación entre los medios de comunicación y el sistema judicial también es un elemento central en este estudio. Se examina cómo la cobertura mediática puede influir en el desarrollo de los procesos judiciales, afectando el principio de presunción de inocencia y generando presiones sobre jueces y fiscales. En algunos casos, la mediatización de ciertos crímenes ha llevado a condenas mediáticas previas a los juicios, lo que puede comprometer la imparcialidad de los fallos judiciales.

Además, se analizan los efectos del llamado “pánico moral”, un fenómeno en el que los medios exageran o distorsionan ciertos delitos, generando reacciones desproporcionadas en la población y en las autoridades. Se estudian ejemplos de cómo ciertos casos han sido utilizados políticamente para justificar medidas de mano dura o para desviar la atención de otros problemas sociales y económicos.

Finalmente, este estudio plantea recomendaciones para una cobertura mediática más responsable y ética de la criminalidad:

1. **Evitar el sensacionalismo:** Presentar la información de manera objetiva y basada en datos, sin recurrir a discursos alarmistas o exagerados.
2. **Contextualizar los hechos delictivos:** Explicar las causas estructurales del crimen, en lugar de enfocarse únicamente en el castigo y la criminalización de ciertos sectores.
3. **Garantizar el respeto a los derechos humanos:** Respetar la presunción de inocencia y evitar exposiciones mediáticas que afecten la dignidad de los acusados y sus familias.
4. **Promover el análisis basado en evidencia:** Incorporar estudios criminológicos y datos estadísticos para dar una visión más completa de la situación delictiva en el país.
5. **Fomentar el debate informado:** Incluir diversas perspectivas en la discusión sobre seguridad y justicia, evitando discursos unilaterales o parcializados.

El objetivo de estas recomendaciones es contribuir a una cobertura mediática más justa y equilibrada, que permita comprender la criminalidad desde una óptica más amplia y fomentar soluciones eficaces y respetuosas de los derechos fundamentales.